

Guayaquil, 21 de marzo del 2012

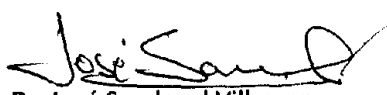
Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
LEBOTEX S. A.
Ciudad.-

En su Despacho.

Como COMISARIO principal de LEBOTEX S. A., designado por la Junta General Ordinaria reunida en esta fecha para el Ejercicio Económico del 2011 a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y su Reglamento he procedido de las diferencias en los Estados Financieros y de Resultados, libros y anexos, mi opinión es la siguiente.

1. En la revisión de los registros contables pude observar que estos han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales y los principios contables, por lo que sus resultados reflejan una situación razonable al término del año 2011.
2. Que los señores Administradores han cumplido con responsabilidad y con normas legales así como la decisión tomada por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Dr. José Sandoval Villamar
C.I.0901193839
COMISARIO

